



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ANA NOPALUCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO							
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA											
CONTROL INTERNO														
1	1	GENERAL	-	-	-		Durante el ejercicio fiscal 2025, en el municipio de Santa Ana Nopalucan desempeñó el cargo de Director de Obras Públicas el Ing. Rodrigo Cordero Pérez, no obstante, que no contaba con: • Capacidad suficiente para desempeñar el cargo Acción que dejo de garantizar la adecuada planeación, presupuestación y ejecución de las obras públicas autorizadas por el Ayuntamiento.							
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 71, 74, 78 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala. Artículo 11 párrafo segundo de la Ley de Construcción para el Estado de Tlaxcala.											
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS														
2	2	Número de Obra: FGP202556 02	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Rehabilitación del dren San Ignacio mediante desazolve del cauce para ampliar la sección hidráulica En calle: del km 0+000 al 6+460 Entre: Varias Calles Localidad: entre los municipio: s de Ixtacuixtla, Nopalucan y Nativitas Ejecutor: Vanna Urbanizadora S.A. de C.V. Director de Obras: Ing. Rodrigo Cordero Pérez Fecha de Visita Física: 24/feb/2026	Contratado: \$78,314.62 Devengado: \$78,314.62 Saldo por cancelar: \$0.00		El Gobierno Municipal no presentó evidencia de haber hecho de conocimiento a sus habitantes de la cantidad aportada para la ejecución de la "Rehabilitación del dren San Ignacio mediante desazolve del cauce para ampliar la sección hidráulica", así como su ubicación, metas y beneficiarios. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.							
		Modalidad de ejecución: Convenio	Del: 21-jul-2025 Al: 29-sep-2025				<table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D10PI10053</td><td>31/10/2025</td><td>\$78,314.62</td></tr><tr><td>E10PI10072</td><td>31/10/2025</td><td>\$77,942.63</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D10PI10053	31/10/2025	\$78,314.62	E10PI10072
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE												
D10PI10053	31/10/2025	\$78,314.62												
E10PI10072	31/10/2025	\$77,942.63												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 51, 85 fracción II inciso b de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 34 Fracción XI, 41 fracción XXI, 146 fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. • Artículos 232,519 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.											



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ANA NOPALUCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
3	3	Número de Obra: FGP202556 02	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Rehabilitación del dren San Ignacio mediante desazolve del cauce para ampliar la sección hidráulica En calle: del km 0+000 al 6+460 Entre: Varias Calles Localidad: entre los municipio: s de Ixtacuixtla, Nopalucan y Nativitas Ejecutor: Vanna Urbanizadora S.A. de C.V. Director de Obras: Ing. Rodrigo Cordero Pérez Fecha de Visita Física: 24/feb/2026	Contratado: \$78,314.62 Devengado: \$78,314.62 Saldo por cancelar: \$0.00		El Gobierno Municipal no presentó evidencia de la aprobación por parte del Consejo de Desarrollo Municipal para la aportación referente a la ejecución de la "Rehabilitación del dren San Ignacio mediante desazolve del cauce para ampliar la sección hidráulica"									
		Modalidad de ejecución: Convenio	Del: 21-jul-2025 Al: 29-sep-2025			Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.										
						<table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D10PI10053</td><td>31/10/2025</td><td>\$78,314.62</td></tr><tr><td>E10PI10072</td><td>31/10/2025</td><td>\$77,942.63</td></tr></table>		PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D10PI10053	31/10/2025	\$78,314.62	E10PI10072	31/10/2025	\$77,942.63
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D10PI10053	31/10/2025	\$78,314.62														
E10PI10072	31/10/2025	\$77,942.63														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 146, 73, 74 bis, 104 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. • Artículos 20, 23, 26 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 490, 518 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.													
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.																